

Puerto Baquerizo Moreno, 31 de Diciembre del 2011.

Señores

ACCIONISTAS DE OPERADORES TURISTICOS GALAPAGOS S. A.
OP.TUR.GA.

Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente general y Representante Legal de OPERADORES TURISTICOS GALAPAGOS S. A. OP.TUR.GA. Me permito poner a su consideración el informe relacionado a los estados de situación y al estado de resultados de OPERADORES TURISTICOS GALAPAGOS S. A. OP.TUR.GA. Correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

Es importante indicar que la preparación de los estados financieros es mi responsabilidad como representante legal, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones. y emitir el informe correspondiente de conformidad con el reglamento establecido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, EN RESOLUCIÓN # 92-1-430013 DEL 13 DE Octubre de 1992, en los siguientes aspectos, contenidos en el Artículo 1:

1.1 Mi administración cumplió con sus objetivos previstos para este ejercicio económico, tuvo una baja considerable en las ventas se debió a que el costo de los servicios tuvo una subida en sus precios.

1.2 La empresa cumplió con todas las disposiciones emanadas por la Junta General, una de ellas se debió a que la Junta General ordenó que se dedicaría a dos clases de actividades la transportación marítima y de hotelería.

1.-3 La información sobre hechos extraordinarios se debió a que la empresa tuvo una baja considerable en sus ventas a la transportación marítima y de hotelería.



1.4 La situación financiera de la empresa se encuentra estable por las ventas realizadas durante el ejercicio económico del año 2011.

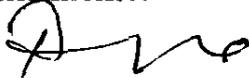
1.-5 En la Junta General se deberá decidir el destino de las utilidades del año 2011. Como Gerente General y Representante Legal de la Compañía propongo que las utilidades del año 2011. Se destine para las Reservas Facultativas.

1.6 Como Gerente General y Representante Legal de la compañía, presento la siguiente recomendación a la junta general, que de los ingresos brutos que obtengamos, como estrategias hacer reservas de dinero, para eventuales bajas en las ventas del año 2012.

1.7 Con relación al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor la compañía que presido, deberá cumplir los fines que esta autorizada para realizar las respectivas ventas.

Espero que para el próximo año mejore la situación y que la compañía OPERADORES TURISTICOS GALAPAGOS S. A. OP.TUR.GA Pueda cumplir sus objetivos y metas propuestas.

Atentamente.



Roberto Lenin Naranjo Martinez.
Gerente General.

